

## **RESOLUCIÓN N° 005 DE 2025**

(Enero 07 de 2025)

*“Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisición de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR .SA E.S.P para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”.*

El Agente Especial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar y Representante Legal de la misma, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las otorgadas en la Resolución No SSPD-20231000181805 del 07/03/2023 y en especial las conferidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los artículos 9.1.1.2.2 y 9.1.1.2.4 del Decreto 2555 de 2010 normas aplicables por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 142 de 1994 y,

### **CONSIDERANDO**

Que por Escritura Pública N° 371, otorgada en la Notaría única de El Carmen de Bolívar, el 12 de diciembre de 2005, inscrita en la cámara de comercio el 13 de enero de 2006, en el libro 9, bajo el número 47.387, del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial de Responsabilidad Anónima denominada EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR S. A E.S.P.

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante resolución 20081300003335 del 11 de febrero de 2008, ordenó la toma de posesión de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. E.S.P.

Que Mediante Resolución No. SSPD – 20231000181805, del 07 de marzo de 2023, El Superintendente de Servicios Públicos, designó como Agente Especial para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. E.S.P., a la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P. identificada con Nit No 830.094.833-2, representada legalmente por el doctor RICARDO ALBERTO BULA TORRES, quien actualmente ejerce la representación legal.

Que el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 compila el Decreto 1510 de 2013, el cual prevé la obligación para las entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante el año.

Que el Plan Anual de Adquisiciones, refleja la planeación contractual de la entidad, estando dentro de sus objetivos fundamentales ser una herramienta de planeación y control que genere la información necesaria para la toma de decisiones frente a los procesos de adquisición de bienes y/o servicios que requiera la entidad, informar

a la ciudadanía en general sobre los procesos de contratación que adelanta la entidad y Garantizar los principios de transparencia, economía, eficacia, eficiencia, publicidad y responsabilidad por los cuales se rige la contratación pública, permitiendo una mayor pluralidad.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es uno de los documentos esenciales para fortalecer el proceso de control de Gestión de la Entidad y el correcto desarrollo del proceso de planeación.

Que es obligación de las entidades identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios y diseñar estrategias de contratación que permitan incrementar la eficiencia el proceso de contratación y la realización con información uniforme de compras coordinadas y colaborativas.

Que la presente resolución define la adopción del Plan Anual de Adquisiciones de la empresa ACUECAR SA ESP para efecto de sostener la cobertura del servicio de acueducto en el municipio de El Carmen de Bolívar y mejorar la atención a suscriptores y usuarios de la Empresa.

Que el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia 2025 de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de El Carmen de Bolívar- ACUECAR SA ESP fue aprobado por la Resolución No 119 del 30 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de El Carmen de Bolívar requiere implementar y adecuar el Plan Anual de Adquisiciones tanto para su funcionamiento como para las gestiones de inversión que requiere la sostenibilidad de los servicios públicos domiciliarios operados por ACUECAR SA ESP.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ADOPTAR** el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P. para la vigencia fiscal 2025, el cual tiene un valor estimado de **Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y siete Millones Ciento Once Mil Siete Pesos M/L (\$2.467.111.007)** como se detalla a continuación:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor
43211600;43211700	ACCESORIOS EQUIPO DE COMPUTO	\$ 5.300.000,00
78111808	ALQUILER DE VEHICULOS	\$ 240.012.000,00
43223300;39131714;26121607;72151602	COMPRA DE CABLEADO ESTRUCTURADO RED LAN TODO COSTO (CABLE UTP, CAT6A, JACK, CAJAS SOBRE MURO, CANALETAS, RACK, SWITCH, FACE PLATE, PATCH PANE, PACH CORD, PDU)	\$ 50.000.000,00
81141504	CALIBRACION DE EQUIPOS DEL AREA TECNICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 1.380.000,00
84131609;86101705;93141506;90101501	CAPACITACION, BIENESTAR Y ESTIMULOS	\$ 13.560.000,00
32101636;32101641;32101644	COMPRA DE EQUIPOS DEL AREA TECNICA ( VARIADOR DE VELOCIDAD)	\$ 72.000.000,00
80111707;80111708;80111710;80111716	DOTACIÓN Y SUMINISTRO SST	\$ 45.394.418,00
72154105;73152103	MANTENIMIENTO RECARGA ARTIFICIAL	\$ 50.000.000,00
43222609	COMPRA DE ENRUTADORES (ROUTERS) DE RED	\$ 5.000.000,00
43211501;46171610;43211507;43191501	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 28.160.000,00
43222501	Firewall ESET PROTEC ENTRY (30)- ANTIVIRUS	\$ 9.100.000,00
80121610	HONORARIOS ABOGADO COMERCIAL (COBRO DE DEUDAS O CARTERA)	\$ 15.000.000,00
55101504	IMPRESOS Y PUBLICACIONES EN PERIODICOS	\$ 1.350.000,00
12141901	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS (CLORO)	\$ 70.830.600,00
44103125;81112306	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	\$ 15.000.000,00
72154109;73152103;72154109	MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL AREA TECNICA	\$ 208.571.600,00
72103300	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES SANITARIAS E	\$ 40.000.000,00
41121500;60104006;41122409	COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 57.923.823,00
30121701;11111701;11111611;11111502	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS	\$ 7.056.000,00
39121311	MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS (ENCHUFES, BOMBILLOS ETC)	\$ 40.142.103,00
40171700;40172800;40183100;40183109;41112504	SUMINISTRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ACUEDUCTO	\$ 125.569.969,00
71121627;72141121	OPTIMIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL POZO DE AGUA SUBTER	\$ 200.000.000,00
84131501	POLIZA PARA ACTIVOS Y OTROS DE LA EMPRESA	\$ 74.000.000,00
43231512	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR AUTORIZADO POR LA DIAN	\$ 800.000,00
80121707;80121706	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ABOGADO REPRESENTACION JUDICIAL Y DEFENSORI	\$ 15.000.000,00
15101500;15121500;15121800;15121900	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ADITIVOS DE COMBUSTIBLES	\$ 85.610.000,00
72141119	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 4.642.317,00
81161600	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y MENSAJERIA	\$ 16.000.000,00
43231600	SERVICIO DE FACTURACION EN LA NUBE (SOFTWARE COMERCIAL)	\$ 72.000.000,00
41104207;60104202	SERVICIO DE LABORATORIO ANALISIS DEL AGUA	\$ 164.835.728,00
92121504	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 457.542.256,00
82101600 ;55101504	SERVICIOS DE DIVULGACION Y/O PUBLICACIONES	\$ 1.350.000,00
81112501	SERVICIOS DE LICENCIA DE COMPUTADOR	\$ 7.000.000,00
84121806	SERVICIOS DE RECAUDO EFECTIVO DEL VALOR POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO, A	\$ 87.002.042,00
93141808	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	\$ 11.000.000,00
46191600	SUMINISTRO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	\$ 4.000.000,00
10171700;40172800;40183100;40183109;41112518;27111500;27112000;41112500	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE FERRETERIA	\$ 86.344.663,00
14111509;44121500;44121600;44121700;44121800;44121900	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	\$ 67.992.824,00
72102103	SERVICIO DE ESTERMINACION O FUMIGACION	\$ 2.000.000,00
47131500;47131600;47131700;47131800;47131900;47132100	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 8.640.664,00
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICION		\$ 2.467.111.007,00

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese publicar el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios en la página Web de la Entidad, dando cumplimiento al Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y en el SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Carmen de Bolívar a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

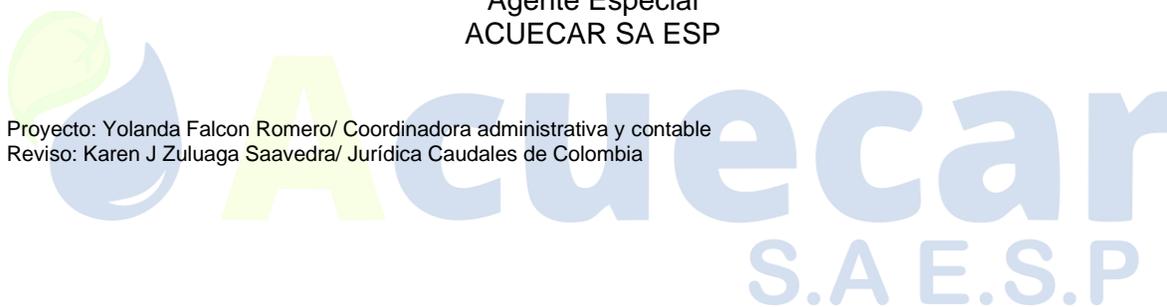
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Carmen de Bolívar a los siete (7) días del mes de enero de 2025.



**RICARDO ALBERTO BULA TORRES**  
Representante Legal  
Caudales de Colombia S.A.S E.S.P  
Agente Especial  
ACUECAR SA ESP

Proyecto: Yolanda Falcon Romero/ Coordinadora administrativa y contable  
Reviso: Karen J Zuluaga Saavedra/ Jurídica Caudales de Colombia



Acuecar  
S.A E.S.P